



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL
EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2024
“Contratación de seguros de vehículos”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 01 de julio del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación de seguros de vehículos”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**
- **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

El Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó al representante registrado para este acto.

Por parte de la empresa **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, se presentó el C. David Jonathan Hernández Ramírez.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León al día 01 del mes de julio del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2024 relativa a la “Contratación de seguros de vehículos”.



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSIDERANDO

Primero. - Que a las 13:00 horas del día 25 de junio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** y **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** y **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Segundo. - Que a las 13:00 horas del día 27 de junio del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** y **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar, que las empresas **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** y **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto)8 inciso a.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados.

La empresa **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, s siendo el importe de la Prima Total , el señalado en el **Anexo N° 8 Resumen de Cotizaciones**”, su oferta por la cantidad de **\$4,637,687.29 (Cuatro millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos 29/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque de caja en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCO SANTANDER DE MÉXICO, S.A., con No. 0649448.

La empresa **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe de la Prima Total , el señalado en el **Anexo N° 8 Resumen de Cotizaciones**, su oferta por la cantidad de **\$5,775,405.67 (Cinco millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos cinco pesos 67/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque de caja en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$335,000.00 (Trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCO INBURSA, S.A., con No. 0285869.

RESULTANDO

Primero. - Una vez realizada la evaluación de las propuestas de manera conjunta por la Dirección de Patrimonio y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las propuestas de las empresas **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** y **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día 01 de julio del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Primera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.



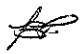

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ÚNICO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a favor de la empresa **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. QCS931209G49**, por un monto total de **\$4,637,687.29 (Cuatro millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos 29/100 M.N.)** I.V.A. incluido, la vigencia del contrato será a partir de las 12:00 horas del 31 de julio de 2024 hasta las 12:00 horas del 31 de julio del 2025.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 15 de julio del 2024 a las 12:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, dando lectura en su representación el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica.



La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:12 horas del día 01 de julio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras Especiales



Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participante:



C. David Jonathan Hernández Ramírez
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.